



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día VEINTICUATRO de Octubre de dos mil doce, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. en D. MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, Magistrado Presidente de dicha Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ y Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrantes quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada TERESA SOTO MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. En seguida el Ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

1417/12-3	450/12-1	MARICELA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ VS JAIME VÁZQUEZ RODRÍGUEZ ESP. DE DESAH. <u>DESIERTO</u>
729/12-5	365/09-1	JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ VENEGAS VS MARÍA TERESA TROUYET HAUSS DE DIERICX ORD. CIV. <u>CONFIRMA</u>
1346/12-5	414/08-3	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES VS NASSIMA ABBES BENNINI ESP. HIP. <u>DESIERTO</u>
828/12-1	474/10-1	BRISA YOLANDA ÁLVAREZ SALINAS VS MIGUEL ÁNGEL OVANDO PROL CONTROV. FAM. SOBRE DIV. NEC. <u>MODIFICA RESOLUTIVO SEXTO</u>
129/12-1-M	23/11-1	JUAN REYES LAZCANO VS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EJEC. MERC. <u>CONFIRMA</u>
757/12-1	495/09-1	LEONEL ALBARRÁN ECHEVERRÍA VS ROGELIO ARTURO OROZCO VÁZQUEZ ORD. CIV. <u>CONFIRMA</u>
1086/12-1	221/11-3	RAFAELA GARCÍA DÍAZ VS MARCELA GARCÍA MARTÍNEZ ORD. CIV. <u>CONFIRMA</u>

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-



**MAGISTRADO PRESIDENTE
DE LA PRIMERA SALA**


M. en D. MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO

**SECRETARIA
DE ACUERDOS**



MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ



MAGISTRADO INTEGRANTE

Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS



LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ.



AL SEÑOR
RODRIGUEZ S.